



**Brigadas
Internacionales
de Paz**

CONSULTORÍA PARA COORDINACIÓN DE PROCESO DE FORMACIÓN/SELECCIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN PBI HONDURAS

Buenos días,

En esta ocasión, nos comunicamos con usted para informarle de la oferta de consultoría de **COORDINACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN/SELECCIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS** del Proyecto Honduras de Brigadas Internacionales de Paz (PBI). A continuación encontrará una descripción del trabajo a realizar, el perfil requerido y las condiciones de la consultoría.

Para más información sobre el proyecto y el trabajo actual puede consultar en la página web: <http://www.pbi-honduras.org/>

PBI Honduras valora la diversidad y tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades. Todas las personas aspirantes al puesto serán tratadas en igualdad de condiciones, sin discriminación por razón de género, origen étnico, orientación sexual o capacidades diferentes.

Nuestro programa para el proceso de selección es el siguiente:

Fecha tope para recibir solicitudes: 14 de junio 2026

Fecha de entrevista: 17-18 de junio

Fecha de comunicación de los resultados: 22 de junio

Fecha de incorporación al puesto: 23 de junio 2026.

Por favor, si tiene interés envíe una carta de motivación junto a su curriculum vitae (máx. 2 páginas), hasta la fecha tope indicada, a coordinacion@pbi-honduras.org

Muchas gracias por su interés en este puesto de PBI Honduras.

Un saludo cordial,

Comité Proyecto Honduras

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental que promueve la protección de los derechos humanos y la transformación de conflictos por medios no violentos. A través del acompañamiento internacional, PBI brinda protección a personas, organizaciones y comunidades que desarrollan acciones de defensa de los derechos humanos. En la actualidad, PBI tiene proyectos en Colombia, Guatemala, México, Kenia, Honduras, Nepal, Indonesia y Nicaragua, y cuenta con 16 grupos nacionales activos en Europa, Norteamérica y Australia. El proyecto de PBI Honduras, con presencia en el país desde 2013, trabaja principalmente en cuatro áreas: presencia física, acompañamiento a defensores y defensoras de derechos humanos en sus actividades cotidianas y observación de eventos públicos, incluyendo aquellos desarrollados en circunstancias especialmente conflictivas; incidencia con autoridades nacionales e internacionales, para abordar la situación de los y las defensoras; difusión de información a nuestra red de apoyo, dentro y fuera del país, y capacitación en materia de protección integral a personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, desarrollando herramientas para identificar medidas de protección propias para cada organización, colectivo o comunidad.

Perfil de la persona consultora

La persona seleccionada será responsable de realizar las actividades descritas en los términos de referencia mostrados abajo en coordinación con la oficina del proyecto (basada en Europa y en Honduras), el Equipo de formación (basado en Europa y Las Américas) y el Comité Coordinador del Proyecto (en Europa y Las Américas). La persona seleccionada deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia previa en diseño e implementación de procesos de formación y capacitación para equipos.
- Experiencia en la creación de materiales y metodologías pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de una organización y un momento determinado.
- Manejo de dinámicas grupales y facilitación de talleres.
- Trabajo con equipos en contextos de alta presión o crisis.
- Compromiso con los valores y principios de PBI.
- Capacidad de coordinación y organización logística. Atención al detalle.
- Experiencia y habilidades para hacerse cargo de procesos administrativos.
- Excelente expresión oral y escrita en español.
- Experiencia en manejo de programas informáticos y tecnologías de la comunicación para el desarrollo del trabajo a distancia (office, correo electrónico, Jitsi/Zoom, etc.), y experiencia o capacidad de aprendizaje en el mantenimiento de comunicaciones seguras (PGP, Signal).
- Capacidad para trabajar sin supervisión permanente, proactividad y autonomía en el trabajo.
- Capacidad de trabajar en equipo y por consenso.
- Compromiso y habilidad para la priorización de tareas.

Se valorará la formación en las áreas descritas, así como experiencias prácticas en el sector de las organizaciones de derechos humanos.

Es fundamental tener experiencia y/o conocimiento de la realidad de Honduras, así como familiaridad con el trabajo de PBI o de organizaciones de acompañamiento internacional.

PERIODO Y CONDICIONES

Honorarios: 3000 euros

Lugar: Lugar de residencia de la personal seleccionada

Duración del puesto: hasta el 15 de noviembre 2026

Horas estimadas: 8-10 horas a la semana (con flexibilidad tomando en cuenta que la carga de trabajo varía dependiendo de las fases del proceso de selección).

El pago se efectuará en tres plazos:

- Presentación del Plan de Trabajo: 500 euros
- Terminación Primera Fase Entrevista (principio de septiembre): 1000 euros
- Entregar informe final de consultoría y resultado del proceso de formación selección: 1500 euros

Estos honorarios incluyen todos los gastos que pudieran derivarse de la elaboración del informe, se pagarán tras recibir las pertinentes facturas por parte de la persona consultora.

Se firmará un contrato de consultoría con PBI Honduras que incluirá los Términos de Referencia.

PBI no se hará cargo del pago de otro tipo de gastos como seguro social o pago de impuestos durante el periodo que cubre este contrato. La persona receptora de estos honorarios, por este medio queda informada de que puede tener que pagar impuestos sobre este ingreso en el país en dónde declara impuestos.

RESPONSABILIDADES CLAVE

Coordinación del proceso de formación y selección virtual de personas voluntarias previsto para octubre 2026 (fechas por definir).

- Mantener actualizada la información sobre el proceso de formación-selección (página web en coordinación con Oficial Comunicación e Incidencia, webs de empleo y voluntariado, grupos de países, personas interesadas en general).
- Coordinar con el Equipo de Formación (EF) el proceso de formación-selección de las personas candidatas.
- Coordinar y organizar el proceso de autoformación de las personas candidatas antes del encuentro de formación-selección.
- Preparar la logística y el contenido del encuentro de formación-selección en coordinación con todas las partes implicadas, adaptando las metodologías al formato virtual.
- Participar y facilitar, junto con las demás integrantes del EF, el encuentro de formación-selección.
- Elaborar el plan de entradas y salidas de las personas voluntarias.
- Hacer de enlace entre el EF y el resto de órganos del Proyecto: comité, equipo y oficina.

Selección de personas voluntarias

- Gestionar, en coordinación con la oficina y con el Grupo Nacional -si aplica- del país donde se realice el encuentro de formación, los trámites necesarios para ejecutar la política de apoyo a candidatxs con dificultades económicas o que requieren solicitar visa para participar en los encuentros de formación.

Comunicación interna

- Mantenerse al tanto del trabajo del Proyecto mediante la lectura y el intercambio de comunicación a través de los correos semanales (corsems) del Proyecto, el del equipo y el del comité.
- Mantener una comunicación fluida con la oficina del Proyecto.